



## PLAN DE MEJORA

**Universidad/es:** Universidad de Sevilla

**Id.Ministerio:** 4312694

**Denominación título:** M. U. en Psicología de la Educación. Avances en Intervención Psicoeducativa y Necesidades Educativas Especiales

**Centro/s:** Facultad de Psicología

**Curso 2022/2023**

**Fecha aprobación en Junta de Centro:** (Pendiente)

**Recomendación Nº 1**

Origen:	<b>1. Informe Renovación Acreditación</b>	Tipo:	<b>Recomendación</b>
Descripción de la recomendación:			
<b>Se recomienda evaluar la conveniencia de unificar las dos webs del Título o bien garantizar que no se produzcan inconsistencias en la información que se muestra en ambas webs.</b>			
Año:	<b>2021</b>	Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	<b>20-04-2020</b>
		Criterio:	<b>1</b>
Responsable académico:			
<b>Vicedecana de Estudios (MARIA INMACULADA SANCHEZ QUEIJA queija@us.es)</b>			
Responsable técnico:			
<b>Mª José(utc3@us.es)</b>			

**Acciones de la recomendación Nº 1**

Acción Número:	<b>1-1</b>	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
<b>Mantener la información publicada en la web funcional y actualizada en los contenidos de todos sus enlaces.</b>			
Justificación:			
<p><b>La información que la Universidad de Sevilla ofrece sobre sus estudios en internet aparece unificada en una web que ha sido renovada recientemente:</b></p> <p><b><a href="https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-psicologia-de-la-educacion-avances">https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-psicologia-de-la-educacion-avances</a></b></p> <p><b>En ella aparece un enlace que deriva a una web más personalizada de la titulación del Máster en la del Centro:</b></p> <p><b><a href="https://psicologia.us.es/academico/masteres-oficiales/psicologia-de-la-educacion-avances-en-intervencion-psicoeducativa-y">https://psicologia.us.es/academico/masteres-oficiales/psicologia-de-la-educacion-avances-en-intervencion-psicoeducativa-y</a></b></p> <p><b>La necesidad de esta segunda página, deriva de las peculiaridades del título.</b></p> <p><b>Ambas webs están entrelazadas a diferentes niveles: en la información general de la web de la Universidad de Sevilla aparece el enlace que lleva a la web del centro (Evidencia 1.1 "Captura de pantalla de la web del título"). A su vez, las informaciones prácticas de calendarios, programas de asignaturas o proyectos docentes, remiten siempre a un destino común, para no incurrir en desactualizaciones.</b></p> <p><b>Los enlaces se revisan y actualizan continuamente. Desde la Oficina de Gestión de la Calidad, se ofrece el servicio sobre la Información Pública y Disponible, donde en colaboración con los responsables de los títulos, se lleva un seguimiento de la información publicada en web.</b></p> <p><b>Consideramos que la consulta que recoge la Recomendación debió realizarse en el momento justo de la renovación de la web, pues actualmente esta información aparece en la web (Evidencia 1.2 "Captura de pantalla de la web planificación de la enseñanza" y Evidencia 1.3 "Captura de pantalla de la web planificación de la enseñanza_adopcion").</b></p> <p><b>Desde la coordinación del título se han vuelto a revisar los enlaces entre ambas páginas webs y se ha detectado una inconsistencia en el enlace al folleto del Máster que se ha procedido a comunicar al Centro (Evidencia 1.4) y ya aparece corregida en la página web correspondiente</b></p> <p><b>(<a href="https://psicologia.us.es/academico/masteres-oficiales/psicologia-de-la-educacion-avances-en-intervencion-psicoeducativa-y">https://psicologia.us.es/academico/masteres-oficiales/psicologia-de-la-educacion-avances-en-intervencion-psicoeducativa-y</a>)</b></p>			
Responsable:			
<b>Coordinación del Máster</b>			
Finalizada:	<b>S</b>	Fecha inicio prevista:	<b>24-04-2020</b>
		Fecha fin prevista:	
Fecha cierre:			
URL evidencia:			
<b><a href="https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-psicologia-de-la-educacion-avances">https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-psicologia-de-la-educacion-avances</a></b>			
Indicadores:			
<b>Actualizaciones realizadas</b>			

Valor del indicador:
Observaciones:
<b>Se ha vuelto a actualizar el folleto informativo del máster y se ha publicado en la página web de la facultad (<a href="https://psicologia.us.es/sites/psicologia/files/academico/Masteres/M%C3%A1ster%20Psicolog%C3%ADa%20Educa%20ci%C3%B3n2022.pdf">https://psicologia.us.es/sites/psicologia/files/academico/Masteres/M%C3%A1ster%20Psicolog%C3%ADa%20Educa%20ci%C3%B3n2022.pdf</a>)</b>

## Recomendación Nº 2

Origen:	<b>1. Informe Renovación Acreditación</b>	Tipo:	<b>Modificación</b>
Descripción de la recomendación:			
<b>Se debe ofrecer información que aclare la diferencia entre la asignatura de prácticas internas y de prácticas externas</b>			
Año:	<b>2021</b>	Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	<b>20-04-2020</b>
		Criterio:	<b>1</b>
Responsable académico:			
<b>Vicedecana de Estudios (MARIA INMACULADA SANCHEZ QUEIJA queija@us.es)</b>			
Responsable técnico:			
<b>Mª José(utc3@us.es)</b>			

## Acciones de la recomendación Nº 2

Acción Número:	<b>2-1</b>	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
<b>Revisión e incorporación de información para aclarar la diferencia entre las asignatura de prácticas internas y de prácticas externas.</b>			
Justificación:			
<p><b>Desde la coordinación se solicita a la Facultad que incluya en el página web el siguiente texto: “Las Prácticas Externas ponen en contacto a los estudiantes con los contextos de la práctica profesional. Consisten en la realización de prácticas supervisadas en centros vinculados a la Universidad de Sevilla a través de convenios. Son gestionadas por la Unidad de Gestión de las Prácticas Externas. Las Prácticas Internas ponen en contacto a los estudiantes con los contextos de investigación. Consisten en la realización de tareas vinculadas a las líneas de investigación de los grupos de investigación del profesorado del Máster. Son gestionadas por la coordinación del Máster”. Esta información aparece ya recogida en la página web de la Facultad. Además, en la misma página del título en la web de la Facultad se recoge el proyecto docente de las prácticas donde se especifican las características de cada una.</b></p> <p><b>Esta información se complementa con la guía sobre prácticas que se le facilita al alumnado en la plataforma de enseñanza virtual, donde pueden conocer la estructura de las prácticas y las características de un tipo y otro (se adjunta documento como evidencia).</b></p>			
Responsable:			
<b>Coordinación del Máster</b>			
Finalizada:	<b>S</b>	Fecha inicio prevista:	<b>01-10-2020</b>
		Fecha fin prevista:	
Fecha cierre:	<b>18-06-2020</b>		
URL evidencia:			
<b><a href="https://psicologia.us.es/estudios/estudiar-un-master/master-en-psicologia-de-la-educacion">https://psicologia.us.es/estudios/estudiar-un-master/master-en-psicologia-de-la-educacion</a></b>			
Indicadores:			
<b>Publicación de la información aclaratoria</b>			
Valor del indicador:			
<b>indicador: SI/NO</b>			
Observaciones:			
<b>Sin observaciones</b>			

## Evidencias de la recomendación Nº 2

1 | Guía de Prácticas

<https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MDYzMjAyMjA2MTQxNDA1LnBkZg==>

## Recomendación Nº 3

Origen:	<b>1. Informe Renovación Acreditación</b>	Tipo:	<b>Modificación</b>				
Descripción de la recomendación:							
<b>Se debe completar la información de acuerdo con las indicaciones realizadas, para adaptarse a lo establecido por la Agencia Andaluza del Conocimiento en relación con la información pública que debe estar disponible para los títulos universitarios de grado y máster.</b>							
Año:	<b>2021</b>	Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	<b>20-04-2020</b>	Criterio:	<b>1</b>
Responsable académico:							
<b>Vicedecana de Estudios (MARIA INMACULADA SANCHEZ QUEIJA queija@us.es)</b>							
Responsable técnico:							
<b>Mª José(utc3@us.es)</b>							

## Acciones de la recomendación Nº 3

Acción Número:	<b>3-1</b>	Fecha automática:			
Descripción de la Acción de mejora:					
<b>Actualizar y completar la información pública disponible para ajustarse a lo establecido por la Agencia Andaluza de Conocimiento.</b>					
Justificación:					
<b>Se ha realizado la comprobación de lo que se indica según la Guía de la DEVA en cuanto a la Información Pública Disponible (páginas 10, 11 y 12 del documento contenido en la siguiente url <a href="http://deva.aac.es/include/files/universidades/acreditacion/Guia-RenovacionAcreditacion_nov2016.pdf?v=20205281330">http://deva.aac.es/include/files/universidades/acreditacion/Guia-RenovacionAcreditacion_nov2016.pdf?v=20205281330</a>).</b>					
<b>Desde la OGC se ha enviado un correo con el contenido que debe atenderse y con las orientaciones sobre el tratamiento que se debe realizar.</b>					
<b>Desde la coordinación del título se responde lo siguiente: respecto a la falta de proyectos docentes del TFM y de las prácticas, en la “Guía para la elaboración y aprobación de Programas de Asignaturas y Proyectos Docentes a través de la Secretaría Virtual” (p.17) que se adjunta como evidencia (en el apartado de Observaciones con una url para su consulta), desde el Vicerrectorado de Ordenación Académica de la Universidad de Sevilla se nos indica, en relación con estas materias que “En estas materias transversales vinculadas a todos los departamentos que imparten docencia en el título correspondiente no se ha considerado necesaria la elaboración de un proyecto docente, ya que sería preciso uno por cada alumno. Queda a potestad de cada tutor su desarrollo a efectos internos en el caso de que lo considere conveniente, aunque no será necesaria su inclusión en la aplicación.” Es por ello que la coordinación del Máster elaboró guías/proyectos docentes tanto para el TFM como para los dos tipos de prácticas, que se encuentran publicadas en la página web del título (<a href="https://psicologia.us.es/academico/masteres-oficiales/psicologia-de-la-educacion-avances-en-intervencion-psicoeducativa-y">https://psicologia.us.es/academico/masteres-oficiales/psicologia-de-la-educacion-avances-en-intervencion-psicoeducativa-y</a>)</b>					
Responsable:					
<b>Coordinación del Máster</b>					
Finalizada:	<b>S</b>	Fecha inicio prevista:	<b>01-06-2020</b>	Fecha fin prevista:	
Fecha cierre:	<b>01-10-2020</b>				
URL evidencia:					
<b><a href="https://psicologia.us.es/academico/masteres-oficiales/psicologia-de-la-educacion-avances-en-intervencion-psicoeducativa-y">https://psicologia.us.es/academico/masteres-oficiales/psicologia-de-la-educacion-avances-en-intervencion-psicoeducativa-y</a></b>					
Indicadores:					

<b>Actualización y cumplimentación de la información pública disponible en la página web del Máster.</b>
Valor del indicador:
<b>indicador: SI/NO</b>
Observaciones:
<b>Sin observaciones</b>

#### Recomendación Nº 4

Origen:	<b>1. Informe Renovación Acreditación</b>	Tipo:	<b>Modificación</b>
Descripción de la recomendación:			
<b>Se debe incluir información específica y detallada sobre la opción de cursar la modalidad de doble titulación internacional</b>			
Año:	<b>2021</b>	Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	<b>20-04-2020</b>
		Criterio:	<b>1</b>
Responsable académico:			
<b>Vicedecana de Estudios (MARIA INMACULADA SANCHEZ QUEIJA queija@us.es)</b>			
Responsable técnico:			
<b>Mª José(utc3@us.es)</b>			

#### Acciones de la recomendación Nº 4

Acción Número:	<b>4-1</b>	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
<b>En la web institucional no hay un espacio específicamente dedicado a este asunto, pero si el enlace que lleva a la web del centro para consultar la información detallada sobre la doble titulación :</b> <b><a href="https://servicio.us.es/academica/sites/default/files/servicios/planes/DT_MTR_PSICO_UNIFI_1_EDUC.pdf">https://servicio.us.es/academica/sites/default/files/servicios/planes/DT_MTR_PSICO_UNIFI_1_EDUC.pdf</a></b> <b>Se ha enviado correo electrónico a la UTC para que incluya en la información general del título la posibilidad de realizar el máster en la modalidad de doble titulación y un enlace directo a la Doble Titulación</b>			
Justificación:			
<b>Recomendación resuelta.</b> <b>En la web institucional, a través del enlace que aparece para acceder a la web propia del centro:</b> <b>centro <a href="https://servicio.us.es/academica/sites/default/files/servicios/planes/DT_MTR_PSICO_UNIFI_1_EDUC.pdf">https://servicio.us.es/academica/sites/default/files/servicios/planes/DT_MTR_PSICO_UNIFI_1_EDUC.pdf</a></b>			
Responsable:			
<b>Coordinación del Máster</b>			
Finalizada:	<b>S</b>	Fecha inicio prevista:	<b>24-04-2020</b>
		Fecha fin prevista:	<b>28-05-2020</b>
Fecha cierre:	<b>28-05-2020</b>		
URL evidencia:			
<b>Recomendación resuelta. En la web institucional, a través del enlace que aparece para acceder a la web propia del centro:</b> <b>centro <a href="https://servicio.us.es/academica/sites/default/files/servicios/planes/DT_MTR_PSICO_UNIFI_1_EDUC.pdf">https://servicio.us.es/academica/sites/default/files/servicios/planes/DT_MTR_PSICO_UNIFI_1_EDUC.pdf</a></b>			
Indicadores:			
<b><a href="https://servicio.us.es/academica/sites/default/files/servicios/planes/DT_MTR_PSICO_UNIFI_1_EDUC.pdf">https://servicio.us.es/academica/sites/default/files/servicios/planes/DT_MTR_PSICO_UNIFI_1_EDUC.pdf</a></b>			
Valor del indicador:			
<b>SI / NO</b>			
Observaciones:			
<b>Sin observaciones</b>			

#### Recomendación Nº 5

Origen:	<b>1. Informe Renovación Acreditación</b>	Tipo:	<b>Recomendación</b>
Descripción de la recomendación:			

<b>Se recomienda levantar actas de las reuniones de la CGC, en las que se especifiquen las decisiones tomadas</b>							
Año:	<b>2021</b>	Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	<b>20-04-2020</b>	Criterio:	<b>2</b>
Responsable académico:							
<b>Vicedecana de Estudios (MARIA INMACULADA SANCHEZ QUEIJA queija@us.es)</b>							
Responsable técnico:							
<b>Mª José(utc3@us.es)</b>							

#### Acciones de la recomendación Nº 5

Acción Número:	<b>5-1</b>	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
<b>Registro y publicación de los actos y acuerdos adoptados por las comisiones del máster.</b>			
Justificación:			
<b>La Facultad de Psicología ha remodelado su página web en un intento de acercarla a la nueva imagen institucional de la US (cambiada en diciembre de 2019) y hacerla más accesible a través de los smartphones. En la nueva página se ha creado un espacio para la publicación de la relación de actos y acuerdos tanto de la Sub-Comisión de Garantía de Calidad como de la Comisión Académica del título que se deriven de las reuniones.</b>			
Responsable:			
<b>Coordinación del Máster</b>			
Finalizada:	<b>S</b>	Fecha inicio prevista:	<b>01-10-2020</b>
Fecha cierre:	<b>01-10-2020</b>	Fecha fin prevista:	<b>01-10-2020</b>
URL evidencia:			
<b><a href="https://psicologia.us.es/conoce-la-facultad/estructura-organizativa">https://psicologia.us.es/conoce-la-facultad/estructura-organizativa</a></b>			
Indicadores:			
<b>Publicación de los actos y acuerdos adoptados en la CGC</b>			
Valor del indicador:			
<b>Indicador: SI / NO</b>			
Observaciones:			
<b>Sin observaciones</b>			

#### Recomendación Nº 6

Origen:	<b>1. Informe Renovación Acreditación</b>	Tipo:	<b>Recomendación</b>
Descripción de la recomendación:			
<b>Se recomienda obtener el indicador de satisfacción de los empleadores desagregado, atendiendo a las características del título</b>			
Año:	<b>2021</b>	Fecha inicio:	
Fecha informe/autoinforme:	<b>20-04-2020</b>	Criterio:	<b>2</b>
Responsable académico:			
<b>Vicedecana de Estudios (MARIA INMACULADA SANCHEZ QUEIJA queija@us.es)</b>			
Responsable técnico:			
<b>Mª José(utc3@us.es)</b>			

#### Acciones de la recomendación Nº 6

Acción Número:	<b>6-1</b>	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
<b>Se ha solicitado al Servicio de Prácticas en Empresas y Empleo y el Laboratorio Ocupacional, con la intención de mejorar los mecanismos de recogida de información ocupacional, ajustándolos al perfil de los titulados en el máster.</b>			

Justificación:					
<p>El Sistema de Garantía de Calidad del título ya en su versión V5 dispone de mecanismos para la recogida de la satisfacción de los diferentes colectivos, alumnos, profesorado, PAS, egresados y empleadores.</p> <p>En el Procedimiento P6 (Evaluación de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la información recibida), se dispone de indicadores para obtener la información solicitada, P6-6.5 (Nivel de satisfacción de los empleadores con la información adquirida).</p> <p>Los resultados de este procedimiento muestra una satisfacción creciente de los empleadores. En relación a la valoración obtenida en una escala de 1 a 5, para el curso 2019/20 el valor ha sido de 4,16. En el curso 20/21 esta valoración se incremento hasta 4,27, manteniéndose esta misma valoración positiva en el 21/22.</p>					
Responsable:					
<b>Coordinación del Máster</b>					
Finalizada:	<b>S</b>	Fecha inicio prevista:	<b>21-05-2020</b>	Fecha fin prevista:	<b>21-05-2020</b>
Fecha cierre:	<b>21-05-2020</b>				
URL evidencia:					
<b><a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=ALV2&amp;f=OTMzMjAyMDA1MjgxNjUzLnBkZg==">https://logros.us.es/desfich.php?t=ALV2&amp;f=OTMzMjAyMDA1MjgxNjUzLnBkZg==</a></b>					
Indicadores:					
<b>P6-6.5 NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS EMPLEADORES CON LA FORMACIÓN ADQUIRIDA</b>					
Valor del indicador:					
<b>SI / NO</b>					
Observaciones:					
<b>Sin observaciones</b>					

#### Recomendación Nº 7

Origen:	<b>1. Informe Renovación Acreditación</b>	Tipo:	<b>Recomendación</b>		
Descripción de la recomendación:					
<b>Se recomienda mejorar la participación en las encuestas de todos los agentes implicados</b>					
Año:	<b>2021</b>	Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	<b>20-04-2020</b>
Criterio:	<b>2</b>				
Responsable académico:					
<b>Vicedecana de Estudios (MARIA INMACULADA SANCHEZ QUEIJA queija@us.es)</b>					
Responsable técnico:					
<b>Mª José(utc3@us.es)</b>					

#### Acciones de la recomendación Nº 7

Acción Número:	<b>7-1</b>	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
<b>Aumentar la participación en las encuestas de todos los agentes implicados</b>			
Justificación:			
<p>Con la nueva versión del SGCT V5 se realizaron modificaciones en los mecanismos de encuestación para mejorar este aspecto, se continua trabajando en base a ello:</p> <p>Para el caso de la satisfacción global de los estudiantes con el título, se realiza presencialmente en las clases de la asignatura de mayor número de matriculados para que la muestra sea lo más parecida al total de estudiantes del título, incluso se plantea completar el proceso con un mecanismo donde aquellos que presencialmente no pudieran hacer la encuesta tengan la posibilidad de hacerlo online (con el gestor de encuestación OPINA)</p> <p>Respecto al PAS, el procedimiento ha cambiado consiguiendo aumentar el número de respuestas. Se hace presencialmente, y el centro se responsabiliza de que el número sea representativo. Se remarca bastante el nivel de participación del año anterior, para tenerlo presente e intentar mantenerlo o mejorarlo.</p> <p>En el caso de las encuestas del PDI, se hace un recordatorio por correo electrónico y se insiste en lo importante que es la participación de estos en la mejora del título.</p>			

La tasa de respuesta en el curso 20-21 ha sido moderadamente más alta que en el curso anterior, por lo que se entiende las medidas que se están tomando tienen un efecto positivo. En el curso 21-22, la tasas de participación ha aumentado de forma significativa. Entendemos que se deben mantener las mismas medidas para mantener estos niveles de participación.

Responsable:					
<b>Coordinación del Máster</b>					
Finalizada:	<b>N</b>	Fecha inicio prevista:	<b>21-05-2020</b>	Fecha fin prevista:	<b>30-06-2021</b>
Fecha cierre:					
URL evidencia:					
Indicadores:					
<b>AUMENTAR EL % DE PARTICIPACIÓN EN LAS ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN</b>					
Valor del indicador:					
<b>SI/NO</b>					
Observaciones:					
<b>Sin observaciones</b>					

### Recomendación Nº 8

Origen:	<b>1. Informe Renovación Acreditación</b>		Tipo:	<b>Modificación</b>			
Descripción de la recomendación:							
<b>Se debe dar respuesta a las recomendaciones recibidas en el anterior informe para la renovación de la acreditación</b>							
Año:	<b>2021</b>	Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	<b>20-04-2020</b>	Criterio:	<b>2</b>
Responsable académico:							
<b>Vicedecana de Estudios (MARIA INMACULADA SANCHEZ QUEIJA queija@us.es)</b>							
Responsable técnico:							
<b>Mª José(utc3@us.es)</b>							

### Acciones de la recomendación Nº 8

Acción Número:	<b>8-1</b>	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
<b>Se han atendido las recomendaciones recibidas en el anterior Informe de R.A.</b>			
Justificación:			
<p><b>Se continuarán con la dinámica que marca el SGCT de la Universidad de Sevilla, en el que se vienen atendiendo las recomendaciones recogidas en los Planes de Mejora anuales resultantes de las Recomendaciones recibidas en los informes anteriores de evaluación de la Agencia y de las debilidades internas detectadas en el análisis que se hace de los datos obtenidos cada año, fruto de la realización de las memorias de seguimiento. Estas recomendaciones se han incluido en la estrategia general del título y se han mejorado las estrategias de coordinación dentro del título, a través de la CSGC y en colaboración con la UTC.</b></p> <p><b>A continuación se exponen estas recomendaciones contenidas en el Informe R.A. Conv. 2015-16</b></p> <p><b>INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE</b></p> <p><b>Recomendaciones:</b></p> <p><b>1. Se recomienda desarrollar y ampliar la información relativa al TFM y las prácticas del Máster en la página web del Título.</b></p> <p><b>2. Se recomienda publicar los procesos de coordinación horizontal y vertical desarrollados, acciones y valoración de las mismas.</b></p> <p><b>2. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD</b></p> <p><b>Recomendaciones:</b></p>			



3. Se recomienda aportar información específica y evidencias sobre la coordinación, funcionamiento y toma de decisiones de la Comisión de Garantía de Calidad.

4. Se recomienda articular medidas que incentiven la participación de los distintos grupos de interés de este Máster, en especial del profesorado, personal de administración y servicios, estudiantes y empleadores.

Recomendaciones de especial seguimiento:

5. Se debe realizar un plan de mejora en que se incluyan las medidas adoptadas en todas y cada una de las recomendaciones recibidas en relación con los informes de seguimiento anuales, atendiendo de forma prioritaria a las de especial seguimiento.

**3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO Recomendaciones:**

6. Se recomienda supervisar el perfil de las entidades o empresas colaboradoras con las prácticas externas

Recomendaciones de especial seguimiento:

7. Se debe revisar la adecuación de las guías docentes (competencias, actividades formativas y evaluación) a la Memoria Verificada del Máster.

**4. PROFESORADO**

Recomendaciones:

8. Se recomienda protocolizar las funciones y tareas desarrolladas por los profesores tutores de prácticas, así como los procesos de coordinación y seguimiento de las mismas con los centros y tutores externos.

**5. INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS**

Recomendaciones:

9. Se recomienda que la Universidad de Sevilla y/o la Facultad de Psicología asignen personal de administración y servicios que asuma las tareas de gestión del Máster. 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Recomendaciones:

10. Se recomienda revisar en el plan de estudios el desarrollo del TFM para identificar las causas y posibles acciones de mejora del alto índice de no presentados en el mismo y aportar datos reales acerca de los TFM defendidos cada curso. .

11. Se recomienda reforzar la asignatura de 4 créditos Herramientas metodológicas para la investigación y la intervención psicoeducativas o reajustar sus contenidos teórico-prácticos.

**7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO**

Recomendaciones de especial seguimiento:

12. Se deben presentar estrategias para incrementar el número de encuestados para poder tener muestras representativas con las que obtener datos concluyentes.

13. Se deben presentar datos cuantificables sobre el grado de satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas y los tutores externos.

Todas las recomendaciones han sido atendidas mediante acciones, algunas han sido resueltas y siguen abiertas las no resueltas. Las evidencias de estas acciones pueden ser consultadas en las páginas webs citadas en los autoinformes correspondientes:

<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-psicologia-de-la-educacion-avances>

Responsable:

**Coordinación del Máster**

Finalizada:	<b>S</b>	Fecha inicio prevista:	<b>24-04-2020</b>	Fecha fin prevista:	<b>29-05-2020</b>
-------------	----------	------------------------	-------------------	---------------------	-------------------

Fecha cierre:	<b>29-05-2020</b>
---------------	-------------------

URL evidencia:

<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-psicologia-de-la-educacion-avances>

Indicadores:

**Recomendaciones emitidas frente a las atendidas**

Valor del indicador:

**100%**

Observaciones:

<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-psicologia-de-la-educacion-avances> (en el apartado DATOS DEL TÍTULO, dentro del campo de información SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD)

**Recomendación Nº 9**

Origen:	<b>1. Informe Renovación Acreditación</b>	Tipo:	<b>Recomendación</b>
Descripción de la recomendación:			
<b>Se recomienda revisar los programas formativos de las prácticas internas y externas de forma que quede clara su diferencia.</b>			
Año:	<b>2021</b>	Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	<b>20-04-2020</b>
		Criterio:	<b>3</b>
Responsable académico:			
<b>Vicedecana de Estudios (MARIA INMACULADA SANCHEZ QUEIJA queija@us.es)</b>			
Responsable técnico:			
<b>Mª José(utc3@us.es)</b>			

**Acciones de la recomendación Nº 9**

Acción Número:	<b>9-1</b>	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
<b>Revisar los programas formativos de las prácticas internas y externas de forma que quede clara su diferencia</b>			
Justificación:			
<b>La información sobre los dos tipos de prácticas aparece recogida en el proyecto docente publicado en la página del Máster de la Facultad. No obstante, se ha solicitado a la Facultad la inclusión en dicha página de un texto aclarativo sobre los dos tipos de prácticas y ya aparece recogido en dicha página web.</b>			
<b>Para aumentar la información al alumnado se les facilita una guía sobre las prácticas en la plataforma de enseñanza virtual donde se describen los programas formativos de ambos tipos de práctica y se señalan sus diferencias (guía adjunta como evidencia)</b>			
Responsable:			
<b>Coordinación del Máster</b>			
Finalizada:	<b>S</b>	Fecha inicio prevista:	
		Fecha fin prevista:	
Fecha cierre:	<b>21-05-2020</b>		
URL evidencia:			
<b><a href="https://psicologia.us.es/academico/masteres-oficiales/psicologia-de-la-educacion-avances-en-intervencion-psicoeducativa-y">https://psicologia.us.es/academico/masteres-oficiales/psicologia-de-la-educacion-avances-en-intervencion-psicoeducativa-y</a></b>			
Indicadores:			
<b>Se incluye información en la página web del máster en la Facultad de Psicología sobre las prácticas externas e internas</b>			
Valor del indicador:			
<b>SI / NO</b>			
Observaciones:			
<b>Sin observaciones</b>			

**Evidencias de la recomendación Nº 9**

<b>1</b>	Guía prácticas
	<a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&amp;f=NzM5MjAyMjA2MTQxNDA1LnBkZg==">https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&amp;f=NzM5MjAyMjA2MTQxNDA1LnBkZg==</a>

**Recomendación Nº 10**

Origen:	<b>1. Informe Renovación Acreditación</b>	Tipo:	<b>Recomendación</b>
Descripción de la recomendación:			
<b>Se recomienda mejorar la oferta de prácticas externas</b>			
Año:	<b>2021</b>	Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	<b>20-04-2020</b>
		Criterio:	<b>3</b>

Responsable académico:
Vicedecana de Estudios (MARIA INMACULADA SANCHEZ QUEIJA queija@us.es)
Responsable técnico:
M <sup>a</sup> José(utc3@us.es)

### Acciones de la recomendación N° 10

Acción Número:	10-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
<b>El equipo responsable del título ha estudiado la recomendación para mejorar la oferta de prácticas externas.</b>			
Justificación:			
<b>Recomendación resuelta.</b>			
Los indicadores proporcionan valores en los que se deduce la calidad en la formación académica y práctica del Máster, entre otros aspectos se ha realizado un gran esfuerzo por incrementar la oferta de prácticas, ofreciendo la posibilidad de realizar el prácticum en los propios grupos de investigación de la universidad.			
Esta cualidad en el Máster no sólo es observada por el equipo responsable del mismo sino por los evaluadores que lo contemplan entre las valoraciones recogidas en el Informe Provisional de Renovación de la Acreditación.			
Por este motivo, y tras estudiar la recomendación, este equipo considera que la oferta ha mejorado de forma importante, siendo ahora el objetivo mantener la oferta (en el curso 21/22 se aumento la oferta de centros de prácticas de forma muy significativa, alcanzándose 47 convenios con centros de prácticas, más del doble de las que había disponibles el curso anterior).			
Responsable:			
<b>Coordinación del Máster</b>			
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	24-04-2020
		Fecha fin prevista:	30-06-2021
Fecha cierre:	30-07-2021		
URL evidencia:			
<a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=ALV2&amp;f=MDA1MjAyMDA2MDExNj1LnBkZg==">https://logros.us.es/desfich.php?t=ALV2&amp;f=MDA1MjAyMDA2MDExNj1LnBkZg==</a>			
Indicadores:			
<b>Aumentar un tercio la oferta de plazas de prácticas ofertadas respecto al curso académico 2019/2020</b>			
Valor del indicador:			
Observaciones:			
<b>En URL evidencia, se adjunta la oferta de prácticas externas e internas para el curso 2019/20 para que sirva como línea base y referencia para incrementar la oferta de prácticas en el próximo curso.</b>			
<b>No obstante, es probable que haya que establecer una nueva línea base una vez que se hayan superado los efectos del periodo de confinamiento, cuando los centros colaboradores han mostrado una especial resistencia a realizar este tipo de colaboración.</b>			

### Recomendación N° 11

Origen:	1. Informe Renovación Acreditación	Tipo:	Modificación
Descripción de la recomendación:			
<b>Se debe realizar una revisión de las guías docentes para hacerlas coincidir con las de la memoria de verificación en todos los aspectos esenciales: competencias, actividades formativas y sistemas de evaluación</b>			
Año:	2021	Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	20-04-2020
		Criterio:	3
Responsable académico:			
<b>Vicedecana de Estudios (MARIA INMACULADA SANCHEZ QUEIJA queija@us.es)</b>			
Responsable técnico:			
<b>M<sup>a</sup> José(utc3@us.es)</b>			

**Acciones de la recomendación Nº 11**

Acción Número:	<b>11-1</b>	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
<b>Revisar las guías docentes de las asignaturas y hacerlas coincidir con las de la memoria de verificación</b>			
Justificación:			
<p><b>Las competencias, actividades formativas y sistemas de evaluación que se recogen en muchas guías no coinciden con lo indicado en la memoria de verificación. Desde la coordinación se han revisado todas las guías docentes y se ha observado que esa valoración se aplica fundamentalmente a la descripción de las competencias, pues en el caso de las actividades formativas y la evaluación, la no coincidencia se aplica a 6 de las 19 asignaturas que se ofertan desde el Máster. Desde la coordinación se ha informado a los correspondientes profesores para que subsanen esta información en los proyectos docentes en el curso 2020/2021. Se incluye evidencia del correo electrónico informando al profesorado de la necesidad de modificar los programas y proyectos de las asignaturas que imparten y en la página web del Máster se recoge el resultado de las modificaciones llevadas a cabo (<a href="https://psicologia.us.es/estudios/estudiar-un-master/master-en-psicologia-de-la-educacion">https://psicologia.us.es/estudios/estudiar-un-master/master-en-psicologia-de-la-educacion</a>).</b></p>			
Responsable:			
<b>Coordinación del Máster</b>			
Finalizada:	<b>S</b>	Fecha inicio prevista:	<b>27-05-2020</b>
		Fecha fin prevista:	<b>10-09-2020</b>
Fecha cierre:	<b>10-09-2020</b>		
URL evidencia:			
<b><a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=ALV2&amp;f=MjE3MjAyMDA2MDQxMjE5LnBkZg==">https://logros.us.es/desfich.php?t=ALV2&amp;f=MjE3MjAyMDA2MDQxMjE5LnBkZg==</a></b>			
Indicadores:			
<b>Los proyectos y programas docentes de las asignaturas coincidirán con la memoria de verificación, tanto en las asignaturas como en los módulos a los que pertenecen</b>			
Valor del indicador:			
<b>100% de coincidencia con la memoria verificada</b>			
Observaciones:			
<b>En este enlace aparece el análisis sobre las guías docentes realizado por la coordinación del Título: <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=ALV2&amp;f=MTkzMjAyMDA2MDQxMjE5LnBkZg==">https://logros.us.es/desfich.php?t=ALV2&amp;f=MTkzMjAyMDA2MDQxMjE5LnBkZg==</a></b>			

**Recomendación Nº 12**

Origen:	<b>1. Informe Renovación Acreditación</b>	Tipo:	<b>Recomendación</b>
Descripción de la recomendación:			
<b>Se recomienda elaborar un calendario en el que se recojan las diferentes acciones de orientación académica y profesional del estudiantado que se llevarán a cabo cada curso</b>			
Año:	<b>2021</b>	Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	<b>20-04-2020</b>
		Criterio:	<b>5</b>
Responsable académico:			
<b>Vicedecana de Estudios (MARIA INMACULADA SANCHEZ QUEIJA <a href="mailto:queija@us.es">queija@us.es</a>)</b>			
Responsable técnico:			
<b>Mª José(utc3@us.es)</b>			

**Acciones de la recomendación Nº 12**

Acción Número:	<b>12-1</b>	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
<b>Aplicación de los instrumentos de orientación académica y profesional de la Universidad de Sevilla Inclusión de actividades de orientación sobre prácticas y TFM dentro del calendario de la plataforma de enseñanza virtual del Máster.</b>			
Justificación:			

La Universidad cuenta con herramientas varias como la orientación por perfiles profesionales y los talleres que se organizan para la mejora de las competencias transversales específicas para la búsqueda de empleo centrados en el diseño y defensa del currículum, las entrevistas de empleo, el diseño curricular por competencias, las cartas de motivación y presentación, el “elevator pitch” o el uso de las nuevas tecnologías en la búsqueda de empleo, entre otras (<https://servicio.us.es/spee/empleo-servicio-orientacion>).

La Universidad también cuenta con la Agencia de Colocación con licencia oficial del Servicio Andaluz de Empleo, el Portal Virtual de Empleo, el chat USlabori y @usvirtual empleo.

Además, organiza anualmente las Ferias de Empleo presenciales y virtuales (con una cadencia de seis meses) que permiten un acceso fácil, directo y exclusivo para nuestros alumnos al mercado laboral.

De toda la información anterior se da cumplida información a la comunidad universitaria a través de los canales previstos para ello, pero, además, la coordinación envía la información que afecta de manera específica a los estudiantes y profesorado del Máster mediante la lista de distribución del Máster y los anuncios en la plataforma de enseñanza virtual. Igualmente, se informa de todos estos servicios en las Jornadas de Bienvenida a los estudiantes de postgrado incluidas en el calendario académico de la Facultad de Psicología

(<https://psicologia.us.es/sites/psicologia/files/secretaria/Calendario%20Acad%C3%A9mico%202019-2020.pdf>).

Por otro lado, la Universidad de Sevilla cuenta con un Plan de Orientación y Acción Tutorial (POAT)

(<http://estudiantes.us.es/orientación>) que está concebido como una conjunción de los POATs de sus Centros propios, dado que la idiosincrasia de cada Centro determina que la orientación y acción tutorial se concrete en acciones ajustadas a las necesidades específicas del alumnado y de los títulos que se imparten en cada uno de ellos.

El POAT se define como un programa de acciones coordinadas que integra actividades de información, orientación y tutoría dirigidas a preuniversitarios, su alumnado y egresados. El Área de Orientación y Atención a Estudiantes, perteneciente al Vicerrectorado de estudiantes, además de ofrecer un servicio centralizado de orientación al estudiantado preuniversitario y universitario, presta apoyo a los Centros para responder a las demandas de orientación académica y profesional de los estudiantes, contribuyendo así a que puedan sentir mayor satisfacción global con su título y con la disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información que recibe, favoreciendo asimismo la inserción laboral de las personas egresadas.

Desde la coordinación, dentro del calendario específico para el Máster que se incluye en la guía docente de cada curso, se fijan las sesiones formativas en relación con las prácticas y el TFM que aparecen en las correspondientes guías. En estas sesiones se informa del procedimiento de selección de prácticas, TFM así como indicaciones para la elaboración de las memorias y proyectos de Trabajo Fin de Grado.

Por otro lado, desde la Facultad se organizan diferentes jornadas de información y asesoramiento académico que se publican en el calendario académico de la facultad y que se insertan dentro del POAT de la Facultad de Psicología

(<https://psicologia.us.es/sites/psicologia/files/secretaria/Calendario%20Acad%C3%A9mico%202019-2020.pdf>).

Estas Jornadas son: Jornadas de movilidad internacional, donde se explica a los estudiantes cuáles son los programas de movilidad a los que pueden acogerse. Estas jornadas se complementan con actividades específicas de los diferentes programas una vez se van publicando las convocatorias. La información llega a los estudiantes por correo electrónico igualmente se organizan las Jornadas de prácticas que cada máster complementa con actividades específicas de orientación a las prácticas.

Así mismo, dentro del POAT, se han establecido Tutores mentores de grado, máster y doctorado. Estos mentores tienen la función de asesorar a los estudiantes en el caso de dificultades o dudas sobre su actividad formativa y orientación profesional. Todas estas actividades se realizan bajo la coordinación del Vicedecanato de orientación académica de la facultad y las coordinaciones de los diferentes títulos (<https://psicologia.us.es/accion-tutorial>)

Todas estas actuaciones se recogerán en un calendario específico para el Máster que se publicará en la plataforma de enseñanza virtual del Máster al inicio del curso académico

Responsable:

#### Coordinación del Máster

Finalizada:	<b>S</b>	Fecha inicio prevista:	<b>21-05-2021</b>	Fecha fin prevista:	<b>30-09-2022</b>
Fecha cierre:	<b>30-09-2022</b>				
URL evidencia:					

Indicadores:
<b>Se aglutinan todas las actuaciones de orientación académica y profesional en un mismo calendario específico para el título que estará disponible al inicio de curso y que será actualizado progresivamente</b>
Valor del indicador:
<b>SI / NO</b>
Observaciones:
<b>Información publicada en la página web de la facultad</b> ( <a href="https://psicologia.us.es/sites/psicologia/files/secretaria/Calendario%20Acad%C3%A9mico%202019-2020.pdf">https://psicologia.us.es/sites/psicologia/files/secretaria/Calendario%20Acad%C3%A9mico%202019-2020.pdf</a> ). ( <a href="https://psicologia.us.es/accion-tutorial">https://psicologia.us.es/accion-tutorial</a> ) Y los servicios ofertados desde la US: ( <a href="http://estudiantes.us.es/orientación">http://estudiantes.us.es/orientación</a> ) ( <a href="https://servicio.us.es/spee/empleo-servicio-orientacion">https://servicio.us.es/spee/empleo-servicio-orientacion</a> ).

### Recomendación Nº 13

Origen:	<b>1. Informe Renovación Acreditación</b>	Tipo:	<b>Recomendación</b>
Descripción de la recomendación:			
<b>Se recomienda reducir el número de no presentados en el TFM</b>			
Año:	<b>2021</b>	Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	<b>20-04-2020</b>
		Criterio:	<b>6</b>
Responsable académico:			
<b>Vicedecana de Estudios (MARIA INMACULADA SANCHEZ QUEIJA queija@us.es)</b>			
Responsable técnico:			
<b>Mª José(utc3@us.es)</b>			

### Acciones de la recomendación Nº 13

Acción Número:	<b>13-1</b>	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
<b>Elaboración de una guía calendarizada de seguimiento del TFM a los tutores</b>			
Justificación:			
<p><b>Los indicadores de Tasa de rendimiento que ofrece el SGC se rescatan con fecha de Noviembre, lo que deja fuera de estos indicadores la convocatoria de diciembre (evidencia de la descripción del indicador en: <a href="https://logros.us.es/detalleIndicadorV3.php?ci=178">https://logros.us.es/detalleIndicadorV3.php?ci=178</a>). Este hecho reduce de manera significativa la tasa de rendimiento en el TFM, dado que muchos estudiantes defienden su trabajo en esta convocatoria. En los últimos tres cursos académicos la tasa de estudiantes presentados al TFM ha subido de un 81.39% en el curso 2016-2017, al 97,7% de estudiantes presentados en el curso 2018-2019, lo que supone una mejora muy relevante en este indicador). Esta mejora es todavía más significativa si se tiene en cuenta el perfil de estudiantes que realizan este máster. Muchos de ellos son profesionales que compatibilizan sus estudios con el trabajo, por lo que deciden dedicar la última parte de sus estudios de máster a la realización exclusiva de TFM. Esto es así porque el grueso del trabajo de TFM lo realizan los estudiantes al tiempo que están realizando las prácticas y cursando las materias del segundo semestre. Para estos estudiantes que trabajan, compatibilizar todas las demandas profesionales y académicas resulta muy difícil. Sin embargo, poder contar con profesionales en el máster enriquece mucho el título, de ahí que, aunque sepamos que su disponibilidad y dedicación al Máster no puede ser tan intensiva como la de los estudiantes que acaban de finalizar el grado, la experiencia profesional se valora mucho en los procesos de selección. Otra circunstancia que complejiza la finalización de los estudios de Máster son las oposiciones a cuerpo de maestros o de orientación que se celebran cada dos años, y que provoca que muchos estudiantes compatibilicen sus estudios con la preparación de oposiciones, abandonando la realización del TFM en su curso académico y retomándolo al curso siguiente.</b></p>			

Con independencia de estas consideraciones, algunos profesores vienen realizando una labor de seguimiento pautado y calendarizado del trabajo del estudiante. Este seguimiento está dando buenos resultados, consiguiendo aumentar el número de estudiantes presentados en las convocatorias de junio y septiembre. Por esto, desde la coordinación se va a proponer al profesorado seguir estas directrices con el objetivo de seguir bajando el número de NP

Responsable:					
<b>Coordinación del Máster</b>					
Finalizada:	<b>S</b>	Fecha inicio prevista:	<b>27-05-2020</b>	Fecha fin prevista:	<b>30-09-2021</b>
Fecha cierre:	<b>30-09-2021</b>				
URL evidencia:					
Indicadores:					
<b>Envío al profesorado y publicación en la plataforma de enseñanza virtual guía calendarizada de seguimiento del TFM</b>					
Valor del indicador:					
<b>SI /NO</b>					
Observaciones:					
<b>Sin observaciones</b>					

#### Recomendación Nº 14

Origen:	<b>1. Informe Renovación Acreditación</b>		Tipo:	<b>Recomendación</b>			
Descripción de la recomendación:							
<b>Se recomienda incorporar la satisfacción de los empleadores al proceso de análisis y mejora de la titulación el título.</b>							
Año:	<b>2021</b>	Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	<b>20-04-2020</b>	Criterio:	<b>7</b>
Responsable académico:							
<b>Vicedecana de Estudios (MARIA INMACULADA SANCHEZ QUEIJA queija@us.es)</b>							
Responsable técnico:							
<b>Mª José(utc3@us.es)</b>							

#### Acciones de la recomendación Nº 14

Acción Número:	<b>14-1</b>	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
<b>Incorporar la satisfacción de los empleadores al proceso de análisis y mejora del título</b>			
Justificación:			
<p><b>El Sistema de Garantía de Calidad del título ya en su versión V5 dispone de mecanismos para la recogida de la satisfacción de los diferentes colectivos, alumnos, profesorado, PAS, egresados y empleadores.</b></p> <p><b>En el Procedimiento P6 (Evaluación de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la información recibida), se dispone de indicadores para obtener la información solicitada, P6-6.5 (Nivel de satisfacción de los empleadores con la información adquirida). En relación a la valoración obtenida en una escala de 1 a 5, para el curso 2019/20 el valor fue de 4,16. En el curso 20/21 ha subido al 4,27, lo que refuerza el trabajo que se está haciendo desde el máster. En el curso 21-22 se mantuvo el nivel de satisfacción de los empleadores en el mismo valor.</b></p>			
Responsable:			
<b>Coordinación del Máster</b>			
Finalizada:	<b>S</b>	Fecha inicio prevista:	
Fecha cierre:	<b>21-05-2020</b>		
URL evidencia:			
<b><a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=ALV2&amp;f=MTUxMjAyMDA1MjkxMDEzLnBkZg==">https://logros.us.es/desfich.php?t=ALV2&amp;f=MTUxMjAyMDA1MjkxMDEzLnBkZg==</a></b>			

Indicadores:
<b>ACCIÓN RESUELTA</b>
<b>P6-6.5 NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS EMPLEADORES CON LA FORMACIÓN ADQUIRIDA</b>
Valor del indicador:
Observaciones:
<b>Sin observaciones</b>

<b>Recomendación Nº 15</b>
----------------------------

Origen:	<b>1. Informe Renovación Acreditación</b>	Tipo:	<b>Modificación</b>
Descripción de la recomendación:			
<b>Se debe acometer acciones para mejorar la tasa de graduación.</b>			
Año:	<b>2021</b>	Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	<b>20-04-2020</b>
		Criterio:	<b>7</b>
Responsable académico:			
<b>Vicedecana de Estudios (MARIA INMACULADA SANCHEZ QUEIJA queija@us.es)</b>			
Responsable técnico:			
<b>Mª José(utc3@us.es)</b>			

<b>Acciones de la recomendación Nº 15</b>
---

Acción Número:	<b>15-1</b>	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
<b>Se propone revisar la tasa de graduación establecida en la memoria de verificación para ajustarla a la realidad. De acuerdo con el comportamiento de los indicadores en los últimos años y la media nacional establecida en la rama, este ajuste y modificación de la tasa de graduación resulta necesaria. Esta revisión de la memoria de verificación se realizará con los procedimientos y calendarios establecidos por la Universidad de Sevilla</b>			
Justificación:			
<b>La tasa de graduación del Máster en Psicología de la Educación oscila entre el 83% y el 85% en los tres últimos cursos académicos. Esta tasa de graduación, pese a ser alta, no alcanza el 90% establecido en la memoria de verificación. Es importante tener en cuenta que el indicador contempla no solo a los estudiantes que no finalizan el curso con su cohorte de entrada por los motivos que se alegaron en la recomendación número 13, sino también a aquellos que encuentran trabajo y abandonan los estudios de máster, e incluso a aquellos que cambian de título. Haciendo un análisis del perfil del estudiantado que cursa el máster, resulta difícil cumplir el criterio del 90% de tasa de graduación establecido en la memoria de verificación. Por otro lado, la tasa de graduación establecida en el máster es significativamente superior a la media nacional en la rama, según datos publicados por el MICINN, que estipulaba una tasa media de graduación del 50-55 en el año 2016/2017 (<a href="https://www.ciencia.gob.es/stfls/MICINN/Universidades/Ficheros/Estadisticas/datos-y-cifras-SUE-2018-19.pdf">https://www.ciencia.gob.es/stfls/MICINN/Universidades/Ficheros/Estadisticas/datos-y-cifras-SUE-2018-19.pdf</a>).</b>			
Responsable:			
<b>Coordinación del Máster</b>			
Finalizada:	<b>N</b>	Fecha inicio prevista:	<b>30-09-2021</b>
		Fecha fin prevista:	<b>30-09-2022</b>
Fecha cierre:	<b>30-09-2022</b>		
URL evidencia:			
Indicadores:			
<b>Revisión de la tasa de graduación en la memoria de verificación</b>			
Valor del indicador:			
<b>SI /NO</b>			
Observaciones:			
<b>Sin observaciones</b>			



**Recomendación Nº 16**

Origen:	<b>3. Informe Renovación Acreditación</b>	Tipo:	<b>Debilidad detectada</b>
Descripción de la recomendación:			
<b>En el caso del TFM, no se encuentra información sobre el procedimiento de selección del profesorado para la asignación de estudiantes</b>			
Año:	<b>2021</b>	Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	<b>20-04-2020</b>
		Criterio:	<b>1</b>
Responsable académico:			
<b>Vicedecana de Estudios (MARIA INMACULADA SANCHEZ QUEIJA)</b>			
Responsable técnico:			
<b>Mª José(utc3@us.es)</b>			

**Acciones de la recomendación Nº 16**

Acción Número:	<b>16-1</b>	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
<b>Incorporar la información sobre el procedimiento de selección del profesorado para la asignación de estudiantes en el TFM</b>			
Justificación:			
<b>En la página del Máster de la Facultad (<a href="https://psicologia.us.es/academico/masteres-oficiales/psicologia-de-la-educacion-avances-en-intervencion-psicoeducativa-y">https://psicologia.us.es/academico/masteres-oficiales/psicologia-de-la-educacion-avances-en-intervencion-psicoeducativa-y</a>) se incluye el proyecto docente del TFM, en uno de sus apartados se incluye información sobre el “Procedimiento de solicitud y asignación del tutor de TFM”.</b>			
Responsable:			
<b>Coordinación del Máster</b>			
Finalizada:	<b>S</b>	Fecha inicio prevista:	<b>14-02-2020</b>
		Fecha fin prevista:	<b>15-06-2020</b>
Fecha cierre:	<b>15-06-2020</b>		
URL evidencia:			
<b><a href="https://psicologia.us.es/sites/psicologia/files/facultad/GUIA%20TFM_MPE19_20.pdf">https://psicologia.us.es/sites/psicologia/files/facultad/GUIA%20TFM_MPE19_20.pdf</a></b>			
Indicadores:			
<b>Inclusión de la información</b>			
Valor del indicador:			
<b>SI/NO</b>			
Observaciones:			
<b>Sin observaciones</b>			

**Recomendación Nº 17**

Origen:	<b>1. Informe Seguimiento/IPD</b>	Tipo:	<b>Recomendación</b>
Descripción de la recomendación:			
<b>Seguimiento a los estudiantes que presentan circunstancias excepcionales, para favorecer su graduación</b>			
Año:	<b>2021</b>	Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	
		Criterio:	
Responsable académico:			
<b>Vicedecana de Estudios (MARIA INMACULADA SANCHEZ QUEIJA queija@us.es)</b>			
Responsable técnico:			
<b>Mª José(utc3@us.es)</b>			

**Acciones de la recomendación Nº 17**

Acción Número:	<b>17-1</b>	Fecha automática:	
----------------	-------------	-------------------	--

Descripción de la Acción de mejora:					
<b>Establecer mecanismos de detección de necesidades educativas especiales y arbitrar medidas para su atención.</b>					
Justificación:					
<b>Dado que cada curso se presenta diversidad de circunstancias en el alumnado que pueden dificultar la consecución del título de máster, se propone que el equipo docente, coordinado por la Coordinación del Título, establezca mecanismos para detectar las necesidades educativas especiales de los estudiantes, los ponga en práctica y establezca asimismo distintas respuestas a dar a cada necesidad.</b>					
Responsable:					
<b>Coordinación del Máster</b>					
Finalizada:	<b>S</b>	Fecha inicio prevista:	<b>01-07-2021</b>	Fecha fin prevista:	<b>30-09-2022</b>
Fecha cierre:	<b>30-09-2022</b>				
URL evidencia:					
Indicadores:					
<b>Establecimiento de mecanismos de detección y de respuesta a las necesidades educativas especiales de los estudiantes.</b>					
Valor del indicador:					
<b>SI / NO</b>					
Observaciones:					
<b>Cada curso se colabora con la unidad de atención a los alumnos con discapacidad y necesidades educativas de la US a la hora de dar respuesta a los alumnos que hacen uso de este servicio. De forma conjunta se determinan las medidas más convenientes para atender a cada uno de estos alumnos.</b>					

#### Recomendación Nº 18

Origen:	<b>1. Informe Seguimiento/IPD</b>		Tipo:	<b>Recomendación</b>	
Descripción de la recomendación:					
<b>Posibilitar la movilidad nacional e internacional del alumnado de máster de 60 ECTS</b>					
Año:	<b>2021</b>	Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	
				Criterio:	<b>4</b>
Responsable académico:					
<b>Vicedecana de Estudios (MARIA INMACULADA SANCHEZ QUEIJA queija@us.es)</b>					
Responsable técnico:					
<b>Mª José(utc3@us.es)</b>					

#### Acciones de la recomendación Nº 18

Acción Número:	<b>18-1</b>	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
<b>Seguir trabajando para posibilitar la movilidad nacional e internacional del alumnado de máster de 60 ECTS, dando publicidad de los distintos acuerdos, realizando reuniones informativas y orientando sobre esta movilidad.</b>			
Justificación:			
<b>En los últimos cursos se recibe a dos estudiantes por curso provenientes de la doble titulación con la Universidad de Florencia, sin embargo, son menos los estudiantes españoles interesados en la movilidad internacional.</b>			
<b>Pese a todo, en el curso 20-21 se consiguió que un alumno de la US cursara el DT. Estos datos se han repetido en el curso 21-22.</b>			
Responsable:			
<b>Coordinación del Máster</b>			
Finalizada:	<b>N</b>	Fecha inicio prevista:	<b>30-09-2021</b>
		Fecha fin prevista:	<b>30-06-2022</b>
Fecha cierre:	<b>30-06-2022</b>		

URL evidencia:
Indicadores:
<b>Publicidad de los acuerdos de movilidad.</b>
<b>Convocatoria de,al menos, una reunión informativa sobre la movilidad.</b>
Valor del indicador:
<b>SI / NO</b>
Observaciones:
<b>Sin observaciones</b>